



Organización de Aviación Civil Internacional

Correo-e: [communications@icao.int](mailto:communications@icao.int) Sitio web: [www.icao.int](http://www.icao.int)

## COMUNICADO DE PRENSA DE LA OACI

### EN SU SEMANA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL LA OACI CONFIRMA MEJORES RESULTADOS EN EL ÍNDICE DE ACCIDENTES DE 2012 Y LA ADOPCIÓN DEL PRIMER NUEVO ANEXO AL CONVENIO DE CHICAGO EN MÁS DE TRES DECENIOS

**MONTREAL, 5 de marzo de 2013** — La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) concluyó su primera Semana de la seguridad operacional de 2013 el viernes pasado confirmando que 2012 fue uno de los años más seguros de la aviación mundial de que se tenga registro, así como la adopción de un nuevo Anexo al Convenio de Chicago: el Anexo sobre gestión de la seguridad operacional.

El organismo de aviación de las Naciones Unidas confirmó que en 2012 hubo 3,2 accidentes por millón de salidas, lo que representa un total de 99 accidentes sobre alrededor de 31 millones de vuelos. También, los casos mortales de la aviación disminuyeron de 414 en 2011 a 372 en 2012. Esta es la cifra más baja de casos mortales de que se haya tenido noticia desde 2004.

La OACI expresó que los resultados positivos son el reflejo del progreso logrado gracias a varias iniciativas de colaboración en la esfera de la seguridad operacional que están en curso, así como de mejoras particularmente importantes en el área de seguridad operacional en la pista. La Organización destacó que sus estadísticas de seguridad operacional se basan en datos exclusivos que sus 191 Estados miembros proporcionaron y que incluyen operaciones de aeronaves con un peso máximo certificado de despegue de 2 250 kg o más.

#### Elaboración histórica del Anexo

Respondiendo directamente a las recomendaciones que le fueron formuladas durante la Conferencia mundial de alto nivel sobre seguridad operacional de 2010, la OACI también confirmó, durante la celebración de su Semana de la seguridad operacional, que el Consejo rector de la Organización ahora había adoptado oficialmente un nuevo Anexo al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago): el Anexo sobre gestión de la seguridad operacional.

Los Anexos de la OACI contienen todas las normas y métodos recomendados acordados a nivel mundial que forman la base del sistema de transporte aéreo internacional. La creación del Anexo 19 consolida las disposiciones relativas a los programas estatales de seguridad operacional (SSP) y a los sistemas de gestión de la seguridad operacional (SMS) en una fuente única y comprendió la colaboración estrecha entre la OACI, sus Estados miembros y organizaciones internacionales clave durante los últimos tres años.

“Éste es el primer nuevo Anexo al Convenio de Chicago en más de tres decenios y constituye un verdadero logro histórico para la OACI y la comunidad de la aviación internacional”, destacó el Presidente del Consejo de la OACI, Roberto Kobeh González.

El establecimiento del Anexo 19 sirve de apoyo a la estrategia mundial de seguridad operacional de la OACI, mediante la cual se exige una mejor normalización, mayor colaboración entre las partes interesadas de la aviación, nuevas iniciativas de intercambio de información y el establecimiento de prioridades de inversión en los recursos técnicos y humanos que se requieren para garantizar en el futuro operaciones seguras.

- 30 -

Organismo especializado de las Naciones Unidas, la OACI fue creada en 1944 para promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional en el mundo entero. Formula las normas y reglamentos necesarios para la seguridad operacional, protección, eficiencia y regularidad de la aviación, así como para la protección del medio ambiente. Constituye un foro para la cooperación en todos los campos de la aviación civil entre sus 191 Estados miembros.